



C/ Traviesa 3-7 37008 Salamanca jpas@usal.es

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE PAS FUNCIONARIO DE 10 DE FEBRERO DE 2017

El viernes, 10 de febrero de 2017, a las 9:45 horas, en la Sala de reuniones número 4 del Rectorado de la Universidad de Salamanca comienza la reunión de la Junta de PAS Funcionario, con la asistencia de los siguientes miembros:

- Ma Antonia Varas Geanini, Presidenta (CC.OO.)
- Ma Anunciación Sánchez García, Secretaria (CC.OO.)
- José Manuel Cagigas García (CC.OO.)
- Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- Luis Alberto Sánchez Ávila (CIBIA-USAL)
- Mª Luisa Pérez González (CIBIA-USAL)
- Mª Francisca Hernández Díez (CIBIA-USAL)
- Alegría Alonso González (UGT)
- Pedro Manuel García Calvo (UGT), se incorpora a las 10:30
- Marcelino Muñoz García (UGT)
- Agustín Sánchez Chaves (delegado sindical de UGT)
- Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL)
- José Manuel Marcos Marcos (STECYL)
- Serafín Moro Almaraz (delegado sindical de STECYL)
- Yolanda Aparicio Rubio (CSIF)
- Alberto Ruíz Estébanez (CSIF)

Votos delegados:

- Mª Lourdes González Santos (CC.OO.) en Mª Antonia Varas Geanini (CC.OO.)
- Felicísimo Julio Sánchez Martín (CC.OO.) en Ma anunciación Sánchez García (CC.OO.)
- Ángel Escudero Curto (CIBIA-USAL) en Luis Alberto Sánchez Ávila (CIBIA-USAL)

Orden del día de la reunión:

- 1. Propuesta de modificación de la RPT de PAS funcionario.
- 2. Propuesta de concurso interno.
- 3. Nombramiento de vocales para formar parte del tribunal de oposición de la Escala de Gestión Universitaria.
- 4. Propuesta para la implementación del Marco de política lingüística para la internacionalización.
- 5. Evolución del número de PAS funcionario de la USAL.
- 6. Respuesta del Gerente a nuestro acuerdo sobre modificación del baremo. Análisis y acuerdos si proceden.





C/ Traviesa 3-7 37008 Salamanca jpas@usal.es

La Presidenta propone tratar el punto 6 antes del punto 1 del orden del día. Se aprueba por asentimiento.

6. Respuesta del Gerente a nuestro acuerdo sobre modificación del baremo. Análisis y acuerdos si proceden.

El Gerente accede a volver a la redacción de enero de 2016 en el punto 7.3.4 del baremo. Se acuerda que los puntos 7.3.1 y 7.3.2, así como otros temas del escrito del Gerente, los tratará la comisión de baremo de la Junta de PAS con él.

1. Propuesta de modificación de la RPT de PAS funcionario.

venir acompañada de una memoria económica.

La Presidenta hace un resumen de la propuesta de modificación de la RPT que presenta el Gerente. Estaría compuesta por tres partes: la primera se refiere a la modificación y creación de plazas, la segunda a la modificación de algunos complementos específicos para pagar trabajos de otras unidades (lo que habitualmente se hace con productividades o gratificaciones extraordinarias), y la tercera a la incorporación de la formación en inglés en algunos puestos. Mª Antonia Varas Geanini (CC.OO.) expone que CC.OO. cree que esta modificación debería

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) pone en duda la legalidad del cambio que pretende en algunos de los complementos específicos de la RPT.

Mª Antonia Varas Geanini (CC.OO.) opina que sea o no ilegal, lo que se debería hacer es crear una o varias plazas que se ocupen de estas unidades.

Se aprueba por unanimidad solicitar la memoria económica y rechazar la subida de los específicos que presenta la propuesta de modificación de RPT presentada por el Gerente.

La Presidenta propone comenzar a revisar la modificación de la RPT según el orden en el que aparece.

<u>División del Servicio de Coordinación de Formación Doctoral y Permanente en dos unidades</u> Alegría Alonso González (UGT) quiere saber el porqué de la modificación y opina que el Gerente debe justificarlo.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) opina que las Secciones deben tener un nivel 24. Mª Antonia Varas Geanini (CC.OO.) indica que poner el nivel 24 a la Sección impediría que concursaran los administrativos.

José Manuel Marcos Marcos (STECYL) propone que se cree un nivel 26 también en la Escuela de Doctorado.

Mª Anunciación Sánchez García (CC.OO.) explica que en el Centro de Formación Permanente se han incrementado las cargas de trabajo desde el año 2013 en el que ella empezó a trabajar allí. Se han hecho cargo de los Proyectos de Innovación Docente, del Programa Curricular Individualizado, el número de Títulos Propios se ha duplicado y cada vez hay mas convenios y Títulos Propios internacionales.





C/ Traviesa 3-7 37008 Salamanca jpas@usal.es

Se incorpora Pedro Manuel García Calvo (UGT)

Alegría Alonso González (UGT) comenta respecto de la justificación que hace Mª anunciación Sánchez García (CC.OO), que esta Junta de Personal no puede ni debe valorar el incremento o no de carga de trabajo en los servicios o unidades basándose en explicaciones o comentarios de miembros de la propia Junta, sino que debe ser la Gerencia quien proporcione los informes o memorias necesarios.

Se acuerda pedir al Gerente una memoria explicativa sobre este cambio.

José Manuel Marcos Marcos (STECYL) pide que se vote la creación de un nivel 26 para la Escuela de Doctorado.

VOTOS A FAVOR: 10 (UGT, CIBIA-USAL Y STECYL)

VOTOS EN CONTRA: 5 (CC.OO.)

ABSTENCIONES: 2 (CSIF)

Director del Servicio de Archivos

Mª Antonia Varas Geanini (CC.OO.) explica que CC.OO. considera que no se debe denominar Director, sino Jefe de Servicio de Archivos. Además no está de acuerdo con la amortización del Puesto Base del Colegio de Oviedo ya que la plaza de Archivos actualmente se está pagando a una persona. En todo caso si se necesita amortizar alguna plaza propone que se amortice la del Jefe de Bibliotecas que lleva años sin cubrirse.

José Manuel Marcos Marcos (STECYL) quiere que se pida otro Puesto Base para el Colegio de Oviedo.

Agustín Sánchez Chaves (delegado sindical de UGT) y Pedro Manuel García Calvo (UGT) explican las deficiencias de personal que también existen en el Colegio Fonseca.

Se acuerda por asentimiento pedir que se mantenga el Puesto Base en el Colegio de Oviedo.

Servicio de Contabilidad

Mª Antonia Varas Geanini (CC.OO) hace un resumen de la propuesta que hace el Gerente de modificación de este servicio.

José Manuel Cagigas García (CC.OO) explica que se han cambiado los nombres de algunas secciones porque no correspondían con las funciones que desempeñaban y que se ha cambiado la dependencia orgánica de algunos negociados al no estar encuadrados en las secciones de las que realmente dependen.

José Manuel Cagigas García (CC.OO) comenta que se debería crear una Sección de Tributación porque el trabajo que se realiza en ese negociado es muy específico y no depende de ninguna de las secciones existentes. Explica que el Jefe de Negociado tiene una gran responsabilidad al tener que presentar ante la AEAT todos los impuestos de la Universidad y que incluso tiene que venir a trabajar en algunos días de cierre de agosto y Navidad debido a que los plazos vencen en esas fechas y es la única persona que está habilitada para presentarlos.





C/ Traviesa 3-7 37008 Salamanca ipas@usal.es

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) hace hincapié en que el Servicio de Contabilidad y Presupuestos ya ha sido modificado varias veces y otras unidades nunca se modifican.

Mª Luisa Pérez González (CIBIA-USAL) comparte la opinión de Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL).

La Presidenta propone que se vote la propuesta del Gerente y la de José Manuel Cagigas García (CC.OO) punto por punto.

Propuesta de reorganización del Servicio de Contabilidad y Presupuestos.

VOTOS A FAVOR: 15 (CC.OO., CIBIA-USAL, UGT, CSIF)

VOTOS EN CONTRA: 0

ABSTENCIONES: 2 (STECYL)

Propuesta de creación de la plaza de Jefe de Sección Información Contable y Rendición de Cuentas N.22

VOTOS A FAVOR: 12 (CC.OO., CSIF, CIBIA-USAL)

VOTOS EN CONTRA: 0

ABSTENCIONES: 5 (UGT, STECYL)

Propuesta de la creación de la plaza de Jefe de Sección de Tributación N.22

VOTOS A FAVOR: 7 (CC.OO, CSIF)

VOTOS EN CONTRA: 0

ABSTENCIONES: 10 (CIBIA-USAL, UGT, STECYL)

CIBIA-USAL aclara el sentido de su voto a la creación de la plaza de Jefe de Sección de Tributación: no se opone a la creación de la plaza, pero quiere un estudio económico.

STECYL aclara el sentido de su voto a la creación de las dos Secciones: condiciona la creación de las dos Secciones a la no amortización del Puesto Base.

Propuesta de la amortización del Puesto Base siempre que no esté actualmente ocupado por un interino.

VOTOS A FAVOR: 12 (CC.OO., CIBIA-USAL, CSIF)

VOTOS EN CONTRA: 2 (STECYL)

ABSTENCIONES: 3 (UGT)

Servicio de Retribuciones y Seguridad Social

Mª Antonia Varas Geanini (CC.OO) opina que esta plaza no debe denominarse Técnico de Retribuciones y Seguridad Social, sino Jefe de Sección.

CIBIA-USAL expone que su opinión es la misma que para el Servicio de Contabilidad, es decir, se ha modificado ya en varias RPTs.

Yolanda Aparicio Rubio (CSIF) interviene para indicar que el específico que aparece en esta plaza es inferior a los específicos del N.22 de administración.

Se acuerda por asentimiento que solicitemos al Gerente una memoria explicativa que justifique la creación de esta plaza.

Amortización de un Puesto Base del Servicio de Gestión Académica y Estudios Oficiales





C/ Traviesa 3-7 37008 Salamanca ipas@usal.es

Se acuerda por asentimiento posponer la tomar cualquier decisión hasta que estudiemos la memoria económica solicitada al Gerente.

Servicio Central de Idiomas

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) expone que no supone un incremento económico puesto que ya se está pagando una gratificación extraordinaria.

CC.OO. opina que esa plaza tiene una gran carga de trabajo y no se va a oponer al incremento de nivel, aunque quiere hacer constar que a veces no es necesario subir niveles, sino crear nuevas plazas.

Se acuerda por asentimiento la modificación de la plaza.

Servicio de Educación Física y Deportes

Se acuerda esperar a ver la memoria económica para decidir sobre la amortización del Puesto Base.

Incremento de los complementos específicos de nueve puestos

Todos los miembros de la Junta de PAS funcionario estamos de acuerdo en que no se deben modificar los específicos para incluir en ellos las gratificaciones por servicios extraordinarios que se están abonando a algunas personas. Se aprueba por unanimidad informar desfavorablemente esta modificación.

<u>Jefatura Técnica en la Unidad de Evaluación de la Calidad</u>

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) comenta que le parece extraña la forma de amortizar plazas que propone el Gerente.

Mª Antonia Varas Geanini (CC.OO.) explica que el riesgo que existe en este Servicio es que si no se asigna esta plaza a un funcionario se le asigne a un laboral.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) también hace constar que esta plaza viene con dedicación especial y debería tener la estándar.

Mª Antonia comenta que cree que en el Servicio de Calidad pueden tener jornadas distintas a la estándar, aunque no está segura. Lo consultará.

José Manuel Marcos Marcos (STECYL) propone que la plaza tenga un N.26 en lugar de un N.24 y el resto como propone el Gerente.

Se procede a votar las dos propuestas, pendiente de aclarar el tema de las jornadas.

Propuesta del Gerente

VOTOS A FAVOR: 15 (CC.OO., CIBIA-USAL, UGT, CSIF)

Propuesta de José Manuel Marcos Marcos (STECYL)

VOTOS A FAVOR: 2 (STECYL)

Se hace un receso de 11:45 a 12:15





C/ Traviesa 3-7 37008 Salamanca jpas@usal.es

Escrito del Jefe de Sección de Tesorería

Mª Luisa Pérez González (CIBIA-USAL) explica la historia de esta plaza y opina que se debe aprobar la demanda que hace esta persona.

STECYL y CC.OO. también apoyan esta demanda, pero Mª Antonia Varas Geanini (CC.OO.) comenta que esta plaza se convocó a concurso hace poco y deberían haber aprovechado ese momento para hacer el cambio.

CSIF expresa su acuerdo con la modificación de la plaza.

Se acuerda por asentimiento pedir que el puesto de Jefe de Sección de Tesorería pase del N.22 al N.24.

Escrito de la Jefa de Servicio de Relaciones Internacionales

Pedro García Calvo (UGT) explica la situación actual del Servicio de Relaciones Internacionales. Comenta que el Puesto Base que el Gerente pretende "llevar" a la Agencia de Investigación se creó como apoyo a un negociado que atiende a mas de 1.300 alumnos extranjeros y nunca se cubrió. Actualmente está cubierto por un interino que da apoyo a la Agencia de Investigación.

Yolanda Aparicio Rubio (CSIF) manifiesta que no está de acuerdo con que el puesto se suprima en Relaciones Internacionales y se pase a la Agencia de Investigación, pero indica que en la Agencia de Investigación también hay mucho trabajo. Explica que la persona que se encargaba del Negociado de Proyectos Europeos y Servicios Investigación, al que daría apoyo el Puesto Base, seguramente ha concursado porque no podía asumir el volumen de trabajo.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) cree que lo que la Junta PAS funcionario no puede permitir es que sea el Gerente el que decida. Tenemos que saber realmente donde sobran plazas y donde faltan. Comenta que por ejemplo en el Servicio de PAS existen dos Puestos Base vacantes y que alguno podría cambiarse a otro sitio donde fuera mas necesario.

Se acuerda por asentimiento que no se amortice la plaza de Relaciones Internacionales para crearla en la Agencia de Investigación.

Se acuerda, asimismo, proponer que se cree un Puesto Base con complemento de inglés en la Agencia de Investigación, cuya financiación estudiaremos cuando tengamos la memoria económica que solicitaremos al Gerente.

José Manuel Marcos Marcos (STECYL) propone subir al N.22 al jefe de Unidad Económica de la Escuela de Doctorado alegando que la persona que la ocupa tuvo que devolver una gratificación por servicios extraordinarios al no haberse seguido el procedimiento establecido para este cobro, aunque si realizó las tareas.

Mª Antonia Varas Geanini (CC.OO.) opina que ese no es un argumento para subir el nivel a esa plaza.

Alegria González Alonso (UGT) alega que se le debe subir porque en la Escuela de Doctorado sólo hay un Jefe de Unidad Económica y un Puesto Base, mientras que en el Centro de Formación Permanente hay un Jefe de Unidad Económica, un Jefe de Negociado y dos Puestos Base.





C/ Traviesa 3-7 37008 Salamanca ipas@usal.es

Mª Antonia Varas Geanini (CC.OO.) comenta que el volumen de trabajo es muy diferente. En 2016 el presupuesto para Doctorado y Tesis era de unos 380.000 euros y sin embargo el de Formación Permanente era de unos 3,5 millones de euros, además de tener unas 300 claves orgánicas.

Mª Francisca Hernández Díez (CIBIA-USAL) opina que tendríamos que tener un estudio completo de la Escuela de Doctorado.

STECYL solicita que se vote su propuesta de subir al N.22 la plaza de Jefe de Unidad Económica de la Escuela de Doctorado.

VOTOS A FAVOR: 5 (UGT, STECYL)

VOTOS EN CONTRA: 7 (CC.OO., 2 miembros de CIBIA-USAL)

ABSTENCIONES: 5 (3 miembros de CIBIA-USAL, CSIF)

Modificación de algunos puestos incorporando formación específica de inglés

CC.OO presenta una propuesta que se adjuntará en un anexo.

CIBIA-USAL presentó una propuesta en la anterior Junta de PAS funcionario que se adjuntará en un anexo.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) hace un resumen de su propuesta. Quieren que la modificación de los centros no vaya sólo ligada al inglés. Quieren que se cree una estructura en los centros.

Mª Antonia Varas Geanini (CC.OO.) resume su propuesta explicando los criterios que se han utilizado para la modificación.

Se acuerda por asentimiento solicitar al Gerente el listado de todas las plazas vacantes de la RPT.

José Manuel Marcos Marcos (STECYL) pide que se expliquen las subidas de niveles de los puestos que no están relacionados con el inglés y critica las dos propuestas.

Mª Anunciación Sánchez García (CC.OO.) le indica que son dos propuestas para trabajar y que si no está de acuerdo con ninguna que presenten ellos una.

José Manuel Marcos Marcos (STECYL) indica que su propuesta es que todos los Puestos Base pasen a un nivel 19, tanto en el complemento de destino como en el específico, que se aumenten 500 euros lineales a todos los puestos y que se incremente el complemento de turnicidad en un 50%. Pasará por escrito su propuesta a la Secretaria de la Junta que se adjuntará en un anexo.

Se acuerda que se reunirá la Comisión de la Junta para estudiar las diferentes propuestas e intentar ir avanzando en una propuesta alternativa conjunta a la modificación de la RPT presentada por el Gerente.

Asimismo se acuerda solicitar una reunión de la Comisión de la Junta con el Gerente para tratar este y otros temas.





C/ Traviesa 3-7 37008 Salamanca ipas@usal.es

3. Nombramiento de vocales para formar parte del tribunal de la oposición de la Escala de Gestión Universitaria

Se decide por unanimidad adelantar el punto 3 del orden del día.

UGT propone a Rubén Sánchez Prado.

Se aprueba por asentimiento como vocal titular.

CC.OO. propone a Francisco Javier Martín Torres como suplente.

Se aprueba por asentimiento.

Se levanta la sesión a las 13:45 horas.

Se reanuda la sesión extraordinaria de la Junta de PAS funcionario del día 10 de febrero de 2017 el día 17 de febrero de 2017 a las 12:00 horas, en la Sala de reuniones de la C/Traviesa, 3-7, planta baja, con la asistencia de los siguientes miembros:

- Ma Antonia Varas Geanini, Presidenta (CC.OO.)
- Mª Anunciación Sánchez García, Secretaria (CC.OO.)
- José Manuel Cagigas García (CC.OO.)
- Mª Lourdes González Santos (CC.OO.)
- Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- Luis Alberto Sánchez Ávila (CIBIA-USAL)
- Mª Francisca Hernández Díez (CIBIA-USAL)
- Alegría Alonso González (UGT)
- Pedro Manuel García Calvo (UGT)
- Marcelino Muñoz García (UGT), se incorpora a las 12:20 horas
- Agustín Sánchez Chaves (delegado sindical de UGT)
- Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL)
- Serafín Moro Almaraz (delegado sindical de STECYL)
- Yolanda Aparicio Rubio (CSIF)
- Alberto Ruíz Estébanez (CSIF)

Votos delegados:

- Ángel Escudero Curto (CIBIA-USAL) en Luis Alberto Sánchez Ávila (CIBIA-USAL)
- Ma Luisa Pérez González (CIBIA-USAL) en Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- José Manuel Marcos Marcos (STECYL) en Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL)
- Felicísimo Julio Sánchez Martín (CC.OO) en Mª Antonia Varas Geanini (CC.OO.)

2. Propuesta de concurso interno

Mª Antonia Varas Geanini (CC.OO.) comenta que CC.OO. ha detectado que no aparece en la propuesta de concurso el puesto de Jefe de Unidad Secretaría General y dice que se debe convocar.

Se acuerda por asentimiento solicitar que se incluya en las plazas que se sacarán a concurso. Mª Antonia Varas Geanini (CC.OO.) indica que CC.OO. también ha detectado que no sale un Puesto Base en Béjar, un Puesto Base en el Colegio de Oviedo y un Puesto Base en Filosofía.





C/ Traviesa 3-7 37008 Salamanca ipas@usal.es

Se acuerda por asentimiento que se deben incluir en el listado para el concurso.

Pedro García Calvo (UGT) indica que UGT opina que el concurso para los Puestos Base se debe posponer hasta que se celebren las oposiciones de auxiliares administrativos.

La Presidenta le recuerda que tenemos un acuerdo con Gerencia para que salgan los concursos cada seis meses.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) comenta que CIBIA-USAL opina que se deben sacar a concurso todas las plazas iguales y superiores al N.20 y posponer el concurso de los Puestos Base hasta que se resuelva el anterior.

Mª Antonia Varas Geanini (CC.OO.) comenta que hace un año o mas que no sale un concurso de Puestos Base y ya han salido concursos de N.20 y superiores.

Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL) indica que ellos apoyarían retrasar los concursos de los Puestos Base. También comenta que ha detectado que no aparece en el listado una plaza de Técnico de Bibliotecas.

Dado que existen tres propuestas se procede a una votación:

<u>Propuesta 1</u>: CC.OO. propone que salgan todos los puestos iguales y superiores a N.20 (incluidos los que hemos detectado que no salen en la lista) y además todos los Puestos Base ocupados por interinos, así como los que hemos detectado que no aparecen en el listado.

<u>Propuesta 2</u>: CIBIA-USAL propone un primer concurso con las plazas iguales o superiores al N.20 (incluidos los que hemos detectado que no salen en la lista). Posteriormente un segundo concurso con todos los Puestos Bases de la lista mas los que hemos detectado que no aparecen y los que hayan quedado después de la celebración del primer concurso.

<u>Propuesta 3</u>: UGT y STECYL proponen que salga un concurso sólo con las plazas iguales o superiores al N.20. Posteriormente, cuando se haya resuelto éste y se haya aprobado la modificación de la RPT, que salgan todas las plazas, incluidas las de los Puestos Base.

Propuesta 1:

VOTOS A FAVOR: 5 (CC.OO.)

Propuesta 2:

VOTOS A FAVOR: 5 (CIBIA-USAL)

Propuesta 3:

VOTOS A FAVOR: 7 (UGT, STECYL, CSIF)

Yolanda Aparicio Rubio indica que se adhiere a la propuesta de UGT y STECYL.

Los componentes de ambos grupos lo aceptan.

4. Propuesta para la implementación del Marco de política lingüística para la internacionalización

La Presidenta hace un resumen del plan de política lingüística que ha presentado el Gerente. Mª Antonia Varas Geanini (CC.OO) expone que CC.OO. va a informar desfavorablemente a este plan porque sólo se pretende implantar al PAS funcionario. Indica que CC.OO. no está en contra de la formación en idiomas, pero se debe crear un plan que implique a todos los miembros de la USAL, PDI y PAS laboral incluidos.





C/ Traviesa 3-7 37008 Salamanca ipas@usal.es

Alegría Alonso González (UGT) comenta que cuando les informó el Gerente en la Mesa de Negociación de Formación sobre el Plan de Internacionalización Lingüística de la Universidad de Salamanca hablaba de implantarlo a todos los trabajadores de la USAL.

Mª Antonia Varas Geanini (CC.OO.) le indica que la puesta en marcha del plan sólo se lleva a cabo en el PAS funcionario. Le recuerda que acaban de modificar la RPT del PAS Laboral y no se ha incluido nada sobre el inglés.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) manifiesta su preocupación sobre cómo afectaría esto, tanto a la RPT que estamos negociando, como al plan de formación. Muestra su rechazo a la incorporación de un exámen eliminatorio de inglés en las pruebas de acceso libre de Auxiliar administrativo por las siguientes razones:

- Es dudosamente legal que los conocimientos de idiomas estén recogidos en la ley dentro de las competencias administrativas.
- Es un trato discriminatorio hacia el PAS ya que el idioma no es requisito para acceder como docente.
- Es un trato discriminatorio al PAS funcionario ya que la gerencia está negociando las oposiciones de 11 plazas de PAS laboral y en ninguna exige idioma.

Mª Antonia Varas Geanini (CC.OO.) comenta que CC.OO. no se opone a negociar la RPT, sino que no quiere ligarla al Plan de Internacionalización.

Mª Francisca Hernández Díez (CIBIA-USAL) propone esperar a hablar con el Gerente para tomar una decisión.

Se acuerda por asentimiento el posponer la decisión para después de hablar con el Gerente.

5. Evolución del número de PAS funcionario de la USAL

La Presidenta indica que, en resumen, lo que dice el escrito es que se han perdido 26 puestos de trabajo debido a la tasa de reposición y que sólo se cubrirán por interinos el número de plazas que permita la tasa de reposición.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) muestra su extrañeza de que haya mas personas trabajando en centros en el año 2017 que en el 2010 a pesar de la crisis. No se han hecho modificaciones en centros desde el año 2000.

Mª Lourdes González Santos (CC.OO.) indica que se debería hacer constar que si no existiera tasa de reposición se intentaría ir recuperando el empleo perdido.

Agustín Sánchez Chaves abandona la reunión a las 13:30 horas

Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL) comenta que hay muchas plazas cubiertas por interinos y muchas plazas vacantes, lo que supondría un 10% de la plantilla.

Mª Antonia Varas Geanini (CC.OO.) comenta que podríamos aceptar lo que propone el Gerente, pero poniéndole algunas condiciones, como por ejemplo que en las secretarías tiene que haber siempre 2 personas.

La Presidenta propone que todos los grupos manden ideas por correo electrónico para tratar de tomar una decisión.

Mª Lourdes González Santos abandona la reunión a las 13:30.





C/ Traviesa 3-7 37008 Salamanca jpas@usal.es

La Presidenta recuerda que el martes tienen programada una reunión con el Gerente para tratar varios temas.

Se levanta la sesión a las 13:40 horas

Mª Anunciación Sánchez García Secretaria

V° B° Mª Antonia Varas Geanini Presidenta